

compuesto de dos bloques, señalados con los números 9, 11 y 13 (bloque mayor), y número 15 (bloque menor), de la calle de Fray Bernardino de Sahagún, en Madrid. Ocupa una superficie aproximada de cincuenta metros cincuenta y siete decímetros (50,57 metros cuadrados), y dispone de una terraza en la fachada oriental, se comunica este estudio mediante una escalera de caracol con el piso cuarto, letra «B», de la escalera número 1 (portal número 9). Linderos: por su frente, al Sur, con vestíbulo de planta y cuarto de maquinaria del ascensor; derecha, con vuelo sobre el semisótano que da al paseo de la Habana; izquierda, cuarto de maquinaria del ascensor y con el estudio número 2 de estas mismas plantas y escaleras, y por el fondo, con el estudio número 4 de la escalera número 2 (portal número 11). La terraza perteneciente a este estudio ocupa una superficie aproximada de ocho metros cuarenta decímetros (8,40 metros cuadrados).

Cuota o coeficiente: Representa una cuota o participación de cero enteros doscientas diecisiete milésimas por ciento (0,217 por 100), en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos.

Inscripción: Pendiente de ella a su favor, de la que les advierto, como previa a la presente, citándose como referencia: Registro de la Propiedad número 7 de los de esta capital, en el tomo 849, libro 335, sección 2.ª de Chamartín, folio 58, finca número 24.044, inscripción primera.

Para el acto del remate se ha señalado el día 10 de abril próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Almirante, 11, 2.º, y se previene a los licitadores:

1.º Que servirá de tipo para la subasta la suma de 5.625.000 pesetas, que es el 75 por 100 de la primera, con arreglo al siguiente detalle: el piso, 3.075.000 pesetas; el estudio 2, 900.000 pesetas, y el estudio 3, 1.650.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dichos tipos.

2.º Para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 22 de febrero de 1978.—El Juez, Antonio Martínez.—El Secretario.—1.877-C.

EDICTOS

Juzgados militares

Don Tesifonte Verde Sandino, Teniente de Máquinas (E. E.), Juez Instructor del Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye procedimiento previo número 7/1977, con motivo de la desaparición en el mar del tripulante del buque «Artico», cuando navegaba entre el estrecho de Gibraltar y Cartagena, en la noche del día 6 de enero de 1977, llamado Francisco Saborido Crespón, de cuarenta y un años de edad, de complejión fuerte, alto, cabello negro, liso y abundante, bigote corto, algo caído sobre la comisura de los labios, cicatriz en diagonal en la cara y bajo el pómulo derecho, llevaba anillo de oro en el dedo anular de la mano derecha y cadena y medalla del mismo metal, con la imagen del corazón de Jesús en una cara y la de la Virgen del Carmen en la otra.

Por ello, toda cuanta persona pueda aportar datos para su localización o identificación en cualquier cadáver que el mar haya arrojado a la costa, deberá ponerse en contacto con este Juzgado o de la autoridad más cercana al lugar de su residencia.

Barcelona, 27 de febrero de 1978.—El Teniente de Máquinas (E. E.), Juez Instructor, Tesifonte Verde Sandino.—(582.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Toledo por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

En virtud de Orden ministerial de fecha 28 de febrero de 1978 se ha declarado la alienabilidad y enajenabilidad de una finca urbana sita en el término municipal de Calera y Chozas (Toledo), calle Lagar Viejo, número 1, con una superficie de 48 metros cuadrados. A los efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en la mencionada Orden ministerial se saca a pública subasta, a celebrar el próximo día 19 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Toledo, en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales.

Valor de tasación, 4.800 (cuatro mil ochocientas) pesetas.

Toledo, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García.—1.725-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un solar, para la construcción de la pista de exámenes de aspirantes al permiso de conducir, en Madrid.

Se convoca concurso público para la adquisición de un solar adecuado para la construcción de las pistas de exámenes de aspirantes al permiso de conducir, en Madrid.

El pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración de este Organismo (calle de Serrano, número 45, segunda planta, Madrid), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para el arriendo de una o dos pistas, para la realización de los exámenes de aspirantes al permiso de conducción, en Madrid.

Se convoca concurso público para el arrendamiento de una o dos pistas, para la realización de los exámenes de aspirantes al permiso de conducción, en Madrid.

El pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración de este Organismo (calle de Serrano, número 45, segunda planta, Madrid), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Fasnía (Isla de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 35.134.728 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 702.667 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente

a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.—1.684-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento y abastecimiento de Agüimes y cruce de Arinaga (isla de Gran Canaria), Las Palmas.

El presupuesto de contrata asciende a 58.535.318 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 1.170.706 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.—1.692-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Guía de Isora y su núcleo de playa de San Juan (isla de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 89.925.977 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 1.798.520 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.—1.693-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de depósito regulador y saneamiento de Los Silos (Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 51.560.355 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 1.031.207 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos

que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.—1.705-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del segundo proyecto modificado de precios del abastecimiento, distribución y saneamiento de Hermigua (isla de La Gomera).

El presupuesto de contrata asciende a 66.354.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 1.327.094 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento del casco urbano La Cisnera, núcleo de Porís de Abona, y saneamiento del núcleo del río en el término municipal de Villa de Arico (Isla de Tenerife)». Modificado de precios.

El presupuesto de contrata asciende a 65.316.768 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 1.303.335 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1978 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de elementos de cocina en el Parador Nacional de Segovia.

Se convoca concurso para el suministro e instalación de elementos de cocina en el Parador Nacional de Segovia por un importe de 4.575.000 pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, Alcalá, número 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de) o (como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal), según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Presidente (ilegible).—1.823-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Centro de Correos (Delegación de Caja Postal) de Jerez de la Frontera, y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, número 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Centro de Correos de Jerez de la Frontera, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—1.298-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncian concursos de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios y existiendo crédito suficiente en presupuesto, se convocan concursos públicos para la contratación de las obras de los siguientes proyectos:

1. Conservación para reparaciones urgentes por daños accidentales en la demarcación de Alcira.
2. Conservación para reparaciones urgentes por daños accidentales en la demarcación de Requena.
3. Conservación para reparaciones urgentes por daños accidentales en la demarcación de Serra.
4. Conservación para reparaciones urgentes por daños accidentales en la demarcación de Alcudia de Crespins.
5. Conservación para reparaciones urgentes por daños accidentales en la demarcación de Buñol.
6. Conservación para reparaciones urgentes por daños accidentales en la demarcación de Villar del Arzobispo.

Para cada uno de los mencionados concursos regirán los siguientes:

Tipo a la baja: 1.000.136 pesetas.

Plazo de la ejecución: El que figure en el artículo 10 del pliego de condiciones de cada concurso.

Garantía provisional: 20.003 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, durante las horas de diez a doce, en el Registro General de la Secretaría de la Corporación, hallándose de manifiesto los expedientes en la Sección de Servicios Municipales.

La apertura de plicas de los concursos se verificará en uno de los salones de esta Diputación, a partir de las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de las mismas.

A las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, se acompañarán el resguardo de la garantía provisional, la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal y un anejo con el cuadro de precios unitarios que oferte en el que figurarán las unidades de obra que se incluyen en el cuadro de precios del proyecto y que servirán de abono de las unidades realmente ejecutadas.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras del proyecto de conservación para reparaciones urgentes por daños accidentales en la demarcación de, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por los precios que oferta para cada unidad de obras en la relación adjunta, y que aplicados a las mediciones del proyecto, importan la cantidad de pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de marzo de 1978.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 1.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de aceras en las calles de la villa.

Objeto: Concurso de las obras de construcción de aceras en las calles de la villa, cuyo presupuesto no exceda de 1.500.000 pesetas, para el ejercicio de 1978.
Garantías: Provisional, 80.000 pesetas; definitiva, 180.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 2 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso del suministro de emulsión asfáltica, con destino a obras municipales en viales, para el ejercicio de 1978.

Objeto: Concurso del suministro de emulsión asfáltica, con destino a obras municipales en viales, para el ejercicio de 1978.

Tipo: Precios unitarios y múltiples.

Garantías: Provisional, 6.000 pesetas; definitiva, 12.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 20 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de pavimentación de la colonia La Canaleja.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que, junto con las técnicas del proyecto de obras, constituyen las bases para la licitación pública, mediante concurso, para ejecución de las obras de pavimentación de la colonia La Canaleja, de este término, por un importe de 6.464.759 pesetas de ejecución material más 232.732 pesetas de honorarios técnicos, y sometido al trámite de información pública en sus dos fases, mediante inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que durante el mismo se hayan presentado reclamaciones de ninguna clase, con la reducción de plazos establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se abre el período licitatorio por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, ya en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de plicas, con arreglo a las siguientes bases extractadas:

Objeto: Concurso para contratar las obras de pavimentación de la colonia La Canaleja, de este término.

Tipo: 6.464.759 pesetas de ejecución material más 232.732 pesetas de honorarios técnicos.

Plazos: Dos meses para la ejecución, contado a partir de la fecha de adjudicación, y seis meses de garantía, contado a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de nueve treinta de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En esta Secretaría y durante las horas especificadas anteriormente, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, ya en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado que contendrá:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración, en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica y tarjeta de identidad fiscal.

4. Poder bastanteado a costa del licitador, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

5. Último recibo de Contribución Industrial.

6. Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

7. Carné de Empresa con responsabilidad en vigencia.

8. Certificado de clasificación de Contratista.

9. Autorización válida de la Sección de Minas del Ministerio de Industria de empleo de explosivos en usos civiles.

10. Certificados acreditativos de las condiciones especiales exigidas en las bases 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del pliego «Complementario» justificativo de propuesta de adjudicación por concurso, el cual se considera a todos los efectos como parte integrante del pliego de condiciones económico-administrativas.

11. Propuesta económica que no exceda del tipo de licitación. Dicha propuesta se incluirá en sobre aparte con la especificación «Documento número 12 y propuesta económica».

12. Cualesquiera otros documentos que el contratista estime oportuno acompañar en relación con el presente concurso.

Galapagar, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.—1.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una barredora para los servicios de limpieza municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que constituyen las bases para la licitación pública, mediante concurso, para la adquisición de una barredora para los servicios de limpieza municipales, y sometido al trámite de información pública, mediante inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que durante el mismo se hayan presentado reclamaciones de ninguna clase, se abre el período licitatorio por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de plicas, con arreglo a las siguientes bases extractadas:

Objeto: Concurso para la adquisición de una barredora para los servicios de limpieza municipales.

Tipo: 4.000.000 de pesetas.

Pagos: El 80 por 100 del importe de la adjudicación se satisfará una vez la barredora sea recepcionada y funcione en perfectas condiciones a juicio de la Corporación, el 20 por 100 restante se abonará transcurridos seis meses desde la recepción, siempre y cuando el funcionamiento de la misma sea satisfactorio.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; la garantía definitiva estará constituida por la retención del 20 por 100 durante el período de seis meses. Asimismo se exigirá garantía técnica del funcionamiento de la máquina por un plazo mínimo de un año.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de nueve treinta de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En esta Secretaría y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la adquisición de una barredora para los servicios de limpieza municipales, se comprometo a su ejecución con arreglo al mismo, por un importe de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Galapagar, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.—1.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Hoya Andrea.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Hoya Andrea (presupuesto actualizado).

Tipo de licitación: 9.318.908 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta, 123.189 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos y conforme al siguiente modelo de proposición:

«Don, con domicilio en, número, y a efecto de notificaciones en la población sede de esta Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de, que representa una baja de, respecto al tipo de licitación; declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; acompaña carné de Empresa con responsabilidad (si es exigible para dicha actividad); acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción.

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde, 1.817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles que se citan.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en las calles Santísimo Cristo, América, Travesías I, II, III, IV y V, Martínez Pagán, plaza San Martín y Olivar, en Espinardo.

Tipo de licitación: 4.169.662 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 93.393 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en, a de de 197, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día de de 197, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y acera en las calles Santísimo Cristo, América Travesías I, II, III, IV y V, Martínez Pagán, plaza San Martín y Olivar, de Espinardo», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de una caldera de calefacción especial para gasóleo C y una chimenea metálica.

Este Ayuntamiento anuncia concurso-subasta para adquisición y montaje en perfectas condiciones de instalación, libre de portes y embalajes, de una caldera de calefacción especial para gasóleo C y una chimenea metálica adecuada a las necesidades y buen funcionamiento de la caldera y al edificio anejo que ha de condicionarla, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el Ayuntamiento a disposición de los posibles licitadores, y cuyas bases, en extracto, son:

1.ª Caldera especial para gasóleo C, sin quemador, debiendo el adjudicatario acoplarse el quemador existente. La caldera será de capacidad para calentar todo el colegio comarcal de «San Andrés», en el que se ha de instalar.

2.ª La chimenea será metálica, debidamente instalada con tensores de aire, del diámetro necesario según lo requiera la caldera y de altura suficiente para obtener un buen tiro.

3.ª Es obligación del contratista adjudicatario el desmontaje de la actual caldera y chimenea.

4.ª La adquisición de caldera y chimenea se realiza puestas en obra y debidamente instaladas, debidamente garantizadas por el plazo máximo posible. Esta garantía será valorada también en la adjudicación, y el adjudicatario viene obligado a realizar por su cuenta todas las reparaciones que sean necesarias durante el plazo de garantía.

5.ª La fianza provisional a constituir por todos los licitadores es de 10.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de 50.000 pesetas.

6.ª Dada la urgencia de realizar las obras, el Ayuntamiento, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación, tiene acordado un plazo reducido de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para su licitación.

7.ª Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, podrán presentarse en ese plazo en la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles, y el concurso-subasta se realizará a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse los diez, también hábiles, establecidos como plazo de licitación, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono número, en su propio nombre (o en nombre y representación de, con poder bastante que adjunta), visto el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, debidamente informado del pliego de condiciones y sus exigencias para este concurso; debidamente informado también del volumen a calentar y del número de elementos a alimentar, se comprometo y obliga a suministrar y montar en perfectas condiciones, con acoplamiento del quemador existente y desmontando la caldera y chimenea existentes, una nueva caldera para gasóleo C y una chimenea adecuada a las exigencias de la caldera y altura del edificio, en las siguientes condiciones:

Caldera tipo, marca, reseñada en el pliego de referencias con el número 1, y chimenea adecuada reseñada también en las referencias con el número 1 de identificación, por el precio de

Caldera tipo, marca, reseñada en el pliego de referencias con el número 2, y chimenea también adecuada, reseñada también en referencias con el número 2, por el precio de (consignese el precio en letra y cifras).

8.ª Serán de mi cuenta todos los materiales, jornales, seguros sociales, seguro de accidentes, gastos de transportes y embalajes, anuncios de este concurso y daños que se puedan causar en la instalación o con motivo de ella. Es de mi cuenta también el desmontaje de la caldera y chimenea existentes.

Acompaño a esta proposición resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 10.000 pesetas.

En el pliego de referencias hago constar el plazo de garantías y el plazo en que daré terminadas las obras en perfectas condiciones de funcionamiento, a contar de la fecha de la adjudicación.

Lo firmo en, a de de 1978.

San Andrés del Rabanedo, 7 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.812-A.